

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SONIDOINTERNO C.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días de Marzo del dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudad de Guayaquil – Urdenor 2 Mz. 236 Solar 17, atrás de las antenas de TV Cable, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA SONIDO INTERNO C.A.**, con la concurrencia de:

A. MIGUEL DE NARVAEZ MUSICA Y ESTRATEGIA S.A.S., propietario de QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a QUINIENTOS SESENTA, votos,

B. DE NARVAEZ CASABIANCA JOSE MIGUEL, debidamente propietario de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a DOSCIENTOS CUARENTA, votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **DE NARVAEZ CASABIANCA JOSE MIGUEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **JUAN CARLOS AVILA MARIÑO**, una vez constado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

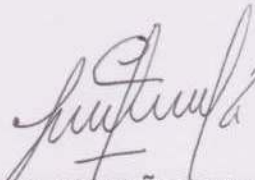
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la C.B.A LEON CORDOVA ROSA ALEXANDRA y revisados por la Comisario C.P.A. NEISER CELI LUCERO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) DE NARVAEZ CASABIANCA JOSE MIGUEL. - F) MIGUEL DE NARVAEZ MUSICA Y ESTRATEGIAS S.A.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 31 de marzo del 2020.-



AVILA MARIÑO JUAN CARLOS
GERENTE GENERAL
SONIDOINTERNO C.A.